

## INFORME

Por el Periodo: 1 Enero al 31 Diciembre 2010

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 278 y 279, me es grato presentar el INFORME DE COMISARIO de la Compañía ONIXSA S.A. haciendo hincapié bajo los siguientes puntos:

### 1.- AREA ADMINISTRATIVA

La Gerencia ha aplicado controles en todas las áreas que forman la empresa, tratando en lo posible de incrementar los ingresos por un lado, se ha logrado reducir gastos, para alcanzar mejor rentabilidad, se mantienen las políticas y los controles de las cuentas por cobrar, pagos a los proveedores.

### 2.- LA CONTABILIDAD

Los asientos soportes contables y sus aplicaciones constan en los registros están de acuerdo a las normas generales ecuatorianas de contabilidad.

Los archivo de todos los documentos han sido revisados su control y archivo son los adecuados.

### 3.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido revisados en base a pruebas en sus cifras, y guardaran la información necesaria para poder analizar y emitir un juicio de valor en cuanto a sus resultados.

### 4.- REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, libros: Talonarios, actas, acciones, el Nombramiento de Presidente, Nombramiento de Gerente General, se encuentran debidamente firmados, archivados y su custodio es el adecuado.

Atentamente,



**LUPE MOSQUERA P.**  
**REG.0.40317**  
**COMISARIO**

